

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31187 *Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona de notificación del otorgamiento de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el Puerto de Tarragona.*

En fecha 28 de junio de 2019 el Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por delegación de su Consejo de Administración acordada en la sesión de 29 de mayo de 2019, notificó el otorgamiento de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el Puerto de Tarragona a la Corporación de Prácticos de Tarragona, por un plazo de diez (10) años.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 115.3. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 29 de junio de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190040697-1